



VISTO la solicitud elevada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de designar a la Prof. Laura Marisa TRAVAGLIA (DNI 14.959.958) como Coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas, y a la Prof. Noelia Belén KAUFMAN (DNI 34.884.206 -docente del Departamento de Historia) y al Prof. Fernando AGUIRRE (DNI 28234709 -graduado) como Colaboradores de dicho Centro; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 12 de octubre de 2021, la Dirección del Departamento de Historia solicita el reconocimiento institucional pertinente a la designación de la Prof. Laura Marisa TRAVAGLIA (DNI 14.959.958) como Coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas por el periodo de dos años desde el acto eleccionario, y el reconocimiento como Colaboradores de la Prof. Noelia Belén KAUFMAN (DNI 34.884.206 -docente del Departamento de Historia) y del Prof. Fernando AGUIRRE (DNI 28.234.709 -graduado).

Que mediante Acta 001/2021 resultante de la reunión de miembros del Centro de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia, llevada a cabo el día 05 de julio de 2021, durante la cual se realizó el acto para elegir nuevas autoridades según lo especifica el estatuto del Centro (Resolución Consejo Directivo N° 573/2002), se establece en cuanto a la renovación de autoridades, la continuidad de la Prof. Laura Marisa TRAVAGLIA, como Coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas, como así también reconocer la labor y continuidad de la colaboración de la Prof. Noelia Belén KAUFMAN y del Prof. Fernando AGUIRRE (graduado).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que fue aprobada por Resolución 573/02 la refuncionalización del centro de investigación histórica, dependiente del Departamento de Historia; Que, en el Acta N° 001/2021 resultante de la reunión de miembros del Centro de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia, llevada a cabo el 05 de julio de 2021, se realizó el acto para elegir nuevas autoridades según lo especifica la Res. Consejo Directivo 573/02; Que el consejo asesor aprueba por unanimidad la propuesta de la Profesora Laura Travaglia, como coordinadora del Centro de Investigaciones; Que el consejo asesor reconoce la labor y continuidad de la colaboración de los Graduados Fernando Aguirre y Noelia Kaufman en el Centro de Investigaciones Históricas.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho : 1- Reconocer institucionalmente la designación de la Prof. Laura Marisa Travaglia, como Coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas por el periodo de dos años desde el acto eleccionario; Reconocer institucionalmente como Colaboradores a la Prof. Noelia Belén Kaufman (DNI 34884206 -docente del Departamento de Historia) y al Prof. Fernando Aguirre (DNI 28234709 -graduado).



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 02 de noviembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Reconocer institucionalmente la designación de la Prof. Laura Marisa TRAVAGLIA (DNI 14.959.958), como Coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas por el periodo de dos años desde el acto eleccionario, es decir desde el 05 de julio de 2021; Reconocer institucionalmente como Colaboradores a la Prof. Noelia Belén KAUFMAN (DNI 34884206 -docente del Departamento de Historia) y al Prof. Fernando AGUIRRE (DNI 28234709 - graduado) por el periodo de dos años desde el acto eleccionario, es decir desde el 05 de julio de 2021.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 395/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 04 de noviembre de 2021, 13:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211104-6184069bf0f95**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas